

Información proporcionada por Instituto de Seguridad Laboral

Prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

Última actualización: 05 marzo, 2024

Descripción

El Instituto de Seguridad Laboral (ISL) ofrece diferentes **asesorías en prevención de riesgos y evaluaciones ocupacionales de salud**, para trabajadores dependiente o independiente y empleadores (públicos o privados).

Las asesorías y evaluaciones son solo para personas y empleadores adheridos al ISL.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

En oficina:

Solicita tu asesoría

Realiza tu solicitud a las asesorías de prevención de riesgos o tu solicitud del Programa de Asistencia al Cumplimiento a través del [sitio web del ISL](#) o [sus oficinas](#):

- **Asesoría en prevención de riesgos:** un experto o experta en seguridad y salud entregará información y orientación en temas como: diagnóstico de las condiciones de trabajo, cursos de capacitación, programas de vigilancia, planes preventivos, riesgos ambientales, entre otros. Solicítalo con la fotocopia del representante legal de la entidad empleadora o un poder simple firmado por el representante legal, en caso de que el trámite lo haga un tercero.
- **Programa de Asistencia al Cumplimiento (PAC):** se activa cuando una entidad empleadora sustituye una multa administrativa por higiene y seguridad por un programa de actividades, estas son impartidas por expertos y expertas del ISL quienes revisan el cumplimiento en terreno. Solicita la PAC con la resolución de la multa, el [formulario de resolución de multa F-9 de la Dirección del Trabajo](#) y acreditando 50 trabajadores o trabajadoras contratados.

Accede a prestaciones médicas preventivas, para identificar condiciones médicas o factores de riesgo de los trabajadores y trabajadoras al momento de realizar sus tareas.

El objetivo es **encontrar patologías que pueden complicarse** por la exposición a agentes de riesgo, condiciones presentes en el lugar de trabajo o por la ejecución de tareas de tu cargo.

Todas las prestaciones preventivas son las que cubre el [seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales](#), y solo pueden ser solicitadas por trabajadores independientes y empleadores (públicos o privados).

[Obtén más información sobre las 17 evaluaciones ocupacionales, documentos necesarios para la postulación y la vigencia.](#)

Solicita tu evaluación ocupacional de salud en línea a través del [sitio web del ISL](#) o [sus oficinas](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5108-prevencion-de-accidentes-del-trabajo-y-enfermedades-profesionales>